

Salta, 28 de Diciembre de 2012

EXP-EXA N° 8.575/05

RES-D-EXA N° 711/2012

VISTO la Nota-Exa N° 1.936/12, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del C.U. Claudio Ariel Vargas como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación, a partir del 01/01/2013; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la disponibilidad financiera del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia del C.U. Jorge Federico Ramírez Morales.

Que la Comisión de Hacienda, en su reunión del día 04/12/12, aconsejó otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del C.U. Claudio Ariel VARGAS - DNI 23.749.217 como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación, a partir del 01/01/13 hasta el 31/12/13, mientras se cuente con la disposición financiera del cargo al que se imputa.


ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga, a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria del C.U. Jorge Federico Ramírez Morales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: C.U. Claudio Ariel Vargas, Departamento de Informática, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

AMA  
amc

  
Lic. ANA MARÍA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa